



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 03/2015

En Laja, a 20 de enero de 2015, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 03/2015 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto y Luis Ponce Macaya.

Concejal Sr. José Francisco Serra Chandía, se encuentra asistiendo a Seminario "Procedimientos para crear programas de incentivo en la gestión municipal", del 19 al 24 de enero del 2015, en la ciudad de Santiago.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 16 de enero del 2015:

- Tabla sesión de concejo ordinario N° 03/2015
- Acta de Concejo Ordinario N° 01/2015
- Listado Decretos Alcaldicios del 02 al 09 de enero 2015
- Informe SECPLAN de fecha 15.01.2015 (Prov.392)
- Memo N°5 Directora Departamento de Salud de fecha 16.01.2015(Prov.394)
- Informe de evaluación "Productora de Eventos" licitación ID 3734-1-LE15, Festival Sembrando Canto año 2015 (Prov.415)
- Sr. Espinoza copia decretos alcaldicios N° 78211, 7955, 8055.
- Sra. Alarcón copia decretos alcaldicios N° 7833.
- Sr. Ponce copia decretos alcaldicios N° 7821, 7833, 7882, 79111, 8037, 8051, 8091.

Entregada en sesión de concejo

- Sr. Espinoza copia decreto alcaldicio N° 8226 y 8266.
- Sr. Ponce copia decreto alcaldicio N° 8226.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 35/2014
- 2.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 01/2015
- 3.- Correspondencia Recibida
- 4.- Decretos Alcaldicios del 02 al 09 de enero 2015
- 5.- Sanción compromiso de solventar costos de operación y mantención proyecto postulado a financiamiento FNDR 2015 "Construcción Anfiteatro sector Costanera Laguna Señoraza Laja" (Prov.392)
- 6.- Sanción Asignación Municipal año 2015 a funcionarios Departamento de Salud Municipal (Prov. 394)
- 7.- Sanción Contratación "Productora de Eventos" licitación ID 3734-1-LE15, Festival Sembrando Canto año 2015 (Prov.415)
- 8.- Cuentas
- 9.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 35/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 35/2014, sin observaciones.

2.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 01/2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 01/2015, sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay correspondencia para entregar en sesión de concejo.

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 02 AL 09 DE ENERO 2015

Sr. Ponce solicita copia decretos alcaldicios N° 01,13, 32, 34 y 35.

5.- SANCIÓN COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO POSTULADO A FINANCIAMIENTO FNDR 2015 "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA LAGUNA SEÑORAZA LAJA" (PROV.392)

Informe SECPLAN de fecha 15.01.2015 (Prov.392), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: Es lo que siempre se requiere para presentar un proyecto al Fondo de Desarrollo Regional en este caso para la construcción anfiteatro costanera sur laguna Señoraza, comuna de Laja, tenemos que solventar los costos de operación que significa tener una infraestructura de este tipo, estamos postulando a la ejecución y la idea es cumplir con todos los requisitos y uno de los requisitos es contar con este compromiso de parte del Concejo Municipal, este monto que está acá es un monto estimativo en mantención, agua potable, energía.

Sra. Araneda, yo tengo una consulta, este monto que en total son 10 millones de pesos, van a ser ocupados solamente si el proyecto se aprueba o esto va a estar en el presupuesto de este año.

Sr. Alcalde, es un compromiso nada más.

Sr. Rocha, no se ingresa al presupuesto municipal, este es un compromiso de que cuando llegue a ejecutarse el proyecto y esté en operación, nosotros vamos a solventar los costos que esto involucre.

Sr. Alcalde, solicita sanción,

Acuerdo N° 13/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Anfiteatro Sector Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", postulado a financiamiento FNDR 2015.	
Costos	Monto Anual
Operación	\$ 6.000.000.-
Mantención	\$ 4.000.000.-
Total	\$ 10.000.000.-

6.- SANCIÓN ASIGNACIÓN MUNICIPAL AÑO 2015 A FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (PROV. 394)

Memo N°5 de la Directora del Departamento de Salud Municipal de fecha 16.01.2015 (Prov.394), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal expone: Vengo a presentar asignaciones para funcionarios del Depto. de Salud, estas asignaciones se han dado el año 2013 y 2014 y corresponden a la Sra. Susy Camus – Asignación de Directora por \$389.550.-; a la Sra. Patricia Gallegos – Encargada de Programas por \$166.950.- al Médico César Ordenes Venegas una asignación de incentivo por médico \$1.000.000.-; Edith Abarzúa Anabalón - Encargada de Farmacias \$49.728.- y a Ricardo Castro Sanhueza – Chofer \$111.300.-

Sr. Alcalde, ¿consultas?

Sr. Espinoza, nosotros lo habíamos comentado un poco y como integrante de la Comisión de Salud y me voy a referir a dos puntos, yo pienso que la petición debiera venir con un respaldo de cumplimiento de objetivos, de metas como para uno ver si el dinero apunta justamente al mejoramiento del sistema, no solamente al mejoramiento de rentas de algunos funcionarios, a veces se es demasiado estricto con los dineros, como por ejemplo la vez pasada hubo personas que tuvieron que dejar de trabajar, porque había que hacer un mejor manejo de los dineros y ahora estamos soltando el elástico y estamos soltando el gasto de los dineros, por lo tanto yo creo que esta petición debiera venir respaldada con un informe de cumplimiento de metas. Aquí hemos solicitado que se haga un sistema de encuesta de satisfacción del usuario, normalmente se dicen cosas de que están funcionando bien, que están funcionando mal o que falta esto, ¿pero dónde está el respaldo de las personas del sector rural que apunten a lo que hemos ido mejorando? yo no digo que este mal, pero hay cosas que están mal, a mi no me parece que por un lado nos estemos apretando y por otro estemos soltando y es demasiado dinero.

Sr. Alcalde, a ver, pasa lo siguiente alguien tiene que haber de jefatura en este servicio, antes había un Encargado que hacía de Jefe y tenía un sueldo mayor un millón ochocientos más o menos y que nosotros pensamos que no era necesario tener un Jefe que se dedique a eso y que necesitamos tener una encargada que trabaje en el sistema y como ha sido tradicional antes también fue Susy, que ella tome la responsabilidad de la Dirección del Departamento o sea aquí no es por cumplir una meta mas una meta menos, es para cumplir una función que la estaba desarrollando una persona independientemente del sistema con un sueldo completo y la Sra. Patricia que colabora también con el sistema para las dos, ¿por qué al médico? porque si nosotros no le damos un bono especial, lo hacen todos los Alcaldes del país y la Municipalidad hasta el momento tienen que buscar la forma de darles un bono o si no, no le trabajan en el sistema municipal, porque tiene una desventaja que parece que ahora con la nueva modificación a la Ley se va a regular, la desventaja es que los doctores que le trabajan al sistema municipal no tienen la posibilidad de capacitarse, no le dan la posibilidad que le dan a los que están en el servicio, hoy día puede desaparecer, porque los doctores que le trabajen al sistema municipal van a tener las mismas garantías de los que trabajan en el sistema público con los mismos derechos, entonces había que buscar la forma de incentivarlos y ese es un bono de incentivo.

Sr. Espinoza, o sea ¿esto es lo mismo del año pasado, no es sobre lo que se dio el año pasado?.

Sr. Alcalde, esto se renueva todos los años porque esto no es un sueldo estable.

Sr. Espinoza, ¿Alcalde y el médico que llega por el cambio que se hizo de vehículo la Clínica Móvil?

Sr. Alcalde, es que el médico que nos entregaba el servicio era un médico excepcional que nos estaban pasando por las necesidades que teníamos, ese médico lo contrata el Servicio de Salud y lo pasa al sistema municipal.

Sr. Espinoza, pero la pregunta es, en el cambio que se hizo del vehículo se habló que llegaba este año un médico.

Sr. Alcalde, es el mismo, se consiguió que el médico se conservara por cinco años.

Sr. Sanhueza, la verdad Alcalde, tenía la misma duda que planteaba el Sr. Espinoza, sin duda el aumento de \$111.300.- que es por concepto de asignación al chofer, se supone que es el chofer para el bus que no está, pero también se supone que ellos tienen que tener un sueldo más o menos considerable a la actividad que desarrolla.

Sr. Alcalde, también el año pasado a ese chofer se le dio un incentivo y buscamos la forma porque manejaba el bus, pero para contar con profesionales, porque es muy buen funcionario, por lo menos el servicio de salud así lo ha dicho, tuvo que buscarse la forma de darle un incentivo, porque ahora no tenemos el bus, pero fue una forma de ajustarle el sueldo y que esté más o menos relacionado con el sueldo del otro chofer.

Sr. Sanhueza, yo leí la información pero no la asimilé de inmediato, ahora con la explicación que da el Alcalde me queda más claro, el tema de Susy Camus tampoco lo tenía claro, pero es la asignación que se le tiene que dar al sueldo que se le está cancelando en este momento, al Doctor no cabe duda que hay que darle la asignación, lo que estaba más o menos cuestionado era en este caso la encargada del Departamento que debiera venir acompañado como decía Don Luis de informe complementando esta solicitud, porque aquí se nos pide aumentar, pero a costa de qué, entonces sería más que nada para complementar eso.

Sr. Ponce, sumándome a la misma inquietud se habla de una bonificación especial mensual, de una cantidad de dinero que ellos van a tener como incentivo mensualmente, no estamos hablando de un bono que se le dé por única vez, entonces es una cantidad de dinero no menor, a lo que voy yo, sin entrar un poco a cuestionar el funcionamiento, pero si como acaba de señalar el Concejal debiera haberse acompañado con un informe para tener un respaldo mucho más acabado, atendiendo un poco a los montos que se establecen aquí para poder de alguna u otra manera fundamentar esta cantidad de dinero que se les está asignando en forma mensual, también sumarme a eso, creo que la comisión de Salud debería haber abordado esto para tener una base mucho más clara respecto al planteamiento y a la justificación.

Sra. Alarcón, yo entiendo perfectamente lo relacionado con la asignación, los motivos por cuales son, así es que no tengo negativa yo como para cuestionar, ahora el informe yo si mal no recuerdo la primera vez que se pidió esto, vino un detalle porque era el bono y si no hemos cuestionado otros bonos, otros beneficios para otros funcionarios, yo no sé el motivo cual es, porque si esto lo ven las personas idóneas, entiendo que el Sr. Administrador y el Alcalde y todos, a lo mejor corresponde, nosotros como Concejales tenemos derecho a aprobar o no aprobar, eso nada más.

Sra. Araneda, yo como enfermera manejo algunos términos y algunas cosas y sé cuáles son las funciones de los diferentes profesionales que aquí se nombran, sin embargo, nosotros aquí estamos en una función de Concejales y no es una cantidad menor la que estamos aprobando, es alrededor de un millón ochocientos mil pesos mensuales, que es sobre el sueldo normal que reciben los funcionarios, es una asignación especial

que se les está dando, yo echo de menos también Alcalde una conversación anterior, yo fui a hablar con la Sra. Susy Camus y efectivamente se me aclararon varios de los puntos.

Acuerdo N° 14/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar el pago mensual de asignaciones municipales a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud Municipal, las que tendrán una vigencia al 31 de diciembre de 2015.		
Funcionario	Monto Asignación	
Susy Camus Vega	\$ 389.550.-	Asignación Directora
Patricia Gallegos Zapata	\$ 166.950.-	Encargada de Programas
Cesar Ordenes Venegas	\$ 1.000.000.-	Asignación Incentivo Medico
Edith Abarzúa Anabalón	\$49.728.-	Encargada de Farmacia
Ricardo Castro Sanhueza	\$ 111.300.-	Asignación Chofer

7.- SANCIÓN CONTRATACIÓN “PRODUCTORA DE EVENTOS” LICITACIÓN ID 3734-1-LE15, FESTIVAL SEMBRANDO CANTO AÑO 2015 (PROV.415)

Informe de Evaluación Licitación ID 3734-1-LE15 “Productora de Eventos” para desarrollar actividad municipal “Festival Folclórico Sembrando Canto 2015 (Prov.415), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Paulina Arizábalo Barra, DIDECO (S) expone: Se realizó una licitación pública para la contratación de una productora de eventos para desarrollar la actividad municipal Festival Folclórico Sembrando Canto 2015, dentro de los requerimientos que se pidieron servicio audiovisual, de iluminación, servicio eléctrico, de alimentación, servicio de aseo, servicio de seguridad y respaldo digital. En la licitación solamente una empresa se presentó Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos, que postuló por un monto de \$33.200.000.- existiendo un presupuesto de \$33.500.000.-. La Productora cumplió con casi todos los requisitos excepto lo que es la propuesta técnica que se licitó a un artista que es Manuel García o similar y no presentaron este artista, si no que presentaron al artista tres por siete veintiuna, ese es el único detalle.

Sr. Ponce, sigo manteniendo mi planteamiento con respecto al tema de la separación de la licitación de la ampliación, sé que aquí me dieron a conocer que al hacer eso va a complicar la contratación y el tiempo que se requiere y los montos, atendiendo que este Festival es el único Festival que se hace en el verano y considerando que antiguamente se hacía otro que era el Festival de la Voz, que una de las razones que se dejó de apoyar es para fortalecer un solo Festival, yo siento que durante el verano muchas de las comunas y aquí también tenemos mucho que entregar en el Turismo y mucha gente que nos viene a visitar, creo que este Festival debería de alguna u otra manera gestionarse más para poder requerir de mayores fondos independiente de empresas, que se pudieran acoger a esta invitación, ampliar un poco más los montos porque considero que los montos son bajos y tener la participación de otras productoras que puedan mostrar un mayor interés e intención para poder hacer este espectáculo, siento que ahí habría que aumentar más considerando de que tenemos empresas acá en la comuna podríamos también porque no, hacer un llamado a la cámara de comercio que también podrían sumarse a esto para poder hacer un tremendo espectáculo con mayores recursos, siento que es un Festival que se debería aprovechar ya que tenemos mucha gente que viene de diferentes lugares a vacacionar y creo que sería conveniente poder plantearse ya a futuro y tener una cantidad de recursos para poder así llevar el nivel que corresponde a un Festival que debería estar dentro de los mejores de la provincia.

Sr. Sanhueza, yo también concuerdo con algunas palabras del Sr. Ponce, hay hartas empresas en nuestra comuna, debiera quizás formarse una agrupación, pero no

apuntando al festival porque el Festival más que nada es un evento del Municipio el cual genera recursos por distintos organismos, yo creo que lamentablemente estamos muy lejos de algunos Festivales que se hacen por ejemplo en El Alto Bio Bio que son 100 millones de pesos, Negrete está gastando algo de 40 millones o mas y así, pero yo recojo el guante del Sr. Ponce e invito a las empresas, que podamos crear una agrupación que pueda hacer el Carnaval de Laja, que está perdido desde hace tiempo, Laja ha crecido y debiéramos contar con un Carnaval quizás en los próximos años o este año tener una semana de actividades en ese escenario maravilloso que tenemos en La Laguna y Alcalde yo quisiera pedir si es que fuera posible, jamás se ha hecho una actividad cristiana en nuestra comuna, o sea se han hecho pero no por parte del municipio, hay una artista Evangélica que realmente es maravillosa sus producciones, estamos gestionando con el Pastor Ramón Henríquez, la venida de esta persona y me gustaría si el Municipio también pudiera colaborar con esta actividad.

Sr. Alcalde, pero lógico si hay muchas cosas que podemos hacer en ese lugar y colaborar con instituciones que deseen ocuparlas.

Sr. Espinoza, estoy totalmente de acuerdo con lo que han opinado los colegas de propender al desarrollo de las actividades en nuestra comuna, pero también quiero agregar que nosotros debiéramos ir apuntando no tanto a la participación de eventos externos, podrían ser mixtos y apuntar al desarrollo de programas y eventos en que haya participación de la comuna, nosotros tenemos muchos grupos emergentes de diversa música y yo creo que se debería trabajar en postular a un evento masivo al Fondo de la Cultura y apuntar a eso al desarrollo de nuestros cantantes de nuestros grupos musicales.

Sra. Alarcón, son buenas las ideas y a lo mejor se puede rescatar algunas, yo quiero como ciudadana de Laja y conocedora del ambiente no artístico pero de la realidad, hablamos de empresas, cámara de comercio hay mucho comercio, pero la agrupación en sí de la cámara de comercio yo no sé si realmente estará funcionando o no estará funcionando y las empresas que eran las que cooperaban tiempo pasado, las grandes empresas que hubieron el Laja no están hoy día y las empresas que hay yo creo que para esa magnitud, para llegar a los montos que ustedes quieren para un Festival bueno no creo, lo otro que dice Don Luis mezclar el Festival Folclórico con el otro Festival que era el de La Voz, que ahí pueden estar los lajinos, que ahí pueden estar los artistas buenos, pero para eso también son recursos importantísimos que se necesitan, pienso que la idea no es mala, darle su tiempo e intentar si se puede traer recursos, pero pensando solamente en nuestra comuna, para mí, a lo mejor me miran como negativa pero yo veo la realidad.

Sr. Alcalde, en Laja fuera que es un comercio reducido económicamente no con demasiados recursos, soporta directamente el peso de todas las actividades que hay en la comuna. Nosotros vamos a probar a ver si podemos concientizar algunas empresas mayores, pero para hacer eventos especiales.

Sr. Sanhueza, Alcalde, a través del tiempo los Festivales han ido evolucionado, ahí puede ver Brotes de Chile por ejemplo y artistas folclóricos son bastante pocos, el folclor si bien es lindo, a mucha gente le gusta el folclor, pero la gente joven no va a estas actividades, por eso los municipios apuestan a dar un vuelco a sus festivales y generar un festival folclórico que termina con cumbia, que también es folclor pero de otro país.

Sr. Alcalde, pero este festival que lleva su XIX versión, va a tener este mismo fin así como va que tuvo el festival de CMPC porque va para allá, cuando pierde la línea pierde el sentido es porque ya la muerte es presunta, entonces yo creo que es diferente que nosotros podamos separar las cosas y entregar un espectáculo como lo hicimos el año pasado, buscar la forma de poder entregar un espectáculo que tenga que ver con

otras características que masifique el criterio de la comunidad, pero que tiene que ser separado, hoy día estamos obligados a hacerlo así porque las platas no dan para más, pero yo creo que va perdiendo el sentido de lo que tuvo el Festival por tradición en la comuna.

Sra. Araneda, como Rotaria participe y conocí de cerca el Festival de la Canción de Laja que por años se hizo y fue muy exitoso, pero llegó el minuto en que se encareció tanto por estos famosos paquetes de artistas, que ya fue imposible solventar los gastos que incluso en ese tiempo CMPC y otras empresas aportaban la mayor cantidad de dinero y no se pudo más y por eso se terminó, sin embargo, hay que apuntar más a los grupos de Laja hay que organizar alguna actividad en que se integren, hay muchos grupos ahora folclóricos y también de otro tipo de música, se han hecho actividades con un presupuesto chiquitito y ellos requieren una mejor amplificación para sus instrumentos.

Sr. Alcalde, pero es que pasa lo mismo porque echan de menos eso cuando nos encontramos con la sorpresa y esto no es una crítica, que los grupos locales ya las canciones la sabemos tanto, es lo mismo, lo mismo.

Sr. Espinoza, también quería reforzar que la productora considerara algunos grupos Lajinos, grupos emergentes que necesitan poder mostrarse, aunque sea con dos canciones y sobre todo en folclor hay buenos grupos.

Sr. Alcalde, el problema tiene que ver también con que la experiencia nos dice que estos espectáculos no pueden durar más de 3 horas y media, es realmente triste que los espectáculos de fondos que se llevan la plata estemos los puros anfitriones, entonces no puede durar más de 3 hrs.

Sr. Ponce, todo pasa cuando no hay un ordenamiento a la ficha y los horarios de marcación.

Sra. Alarcón, el festival Sembrando Canto se empezó solamente folclórico, costó para que la gente se acostumbrara pero al final algunos años atrás había lleno total, era un éxito pero ahora se están mezclando mucho y tenemos que tomar una determinación a mi parecer de que con cual Festival nos quedamos y se hace un buen Festival, bueno y habría que trabajarlo como se dice, durante el año de donde se van a sacar los fondos para hacer un festival de nivel como en otras comunas.

Sr. Ponce, pero ahora tener a Patricio Manns con la trayectoria que tiene me parece que es un honor tenerlo acá como Jurado, La Villa Cariño, pero por ejemplo Rudy Rey como humorista, estuvo bastante complicado.

Sr. Alcalde, bueno pero esperemos que nos vaya bien y el otro año, esperemos, soñemos que tengamos algo mejor.
Se solicita, sanción.

<p>Acuerdo N° 15/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación ID 3734-1-LE15 "PRODUCTORA DE EVENTOS", para desarrollar actividad municipal "Festival Folclórico Sembrando Canto 2015, al oferente PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS E.I.R.L, RUT 76.244.944-7, por un valor total de \$33.200.000.- exento de impuesto.</p>
--

8.- CUENTAS

Sr. Alcalde, tiene que ver con esto de los permisos, nosotros porque siempre aprovechamos por lo menos una semana de enero, para que no tuviéramos mayores

problemas por el tiempo en febrero porque no se olviden ustedes que hay que hacer igual las reuniones normales, entonces si nosotros aprovechábamos una semana de enero podíamos aprovechar tranquilamente dos semanas en febrero y poder colocar la fecha ahora, eso no significa no creo que todos salgan al extranjero que pudieran salir a un espectáculo nuestro estando de vacaciones, si igual son Concejales, para acordar ahora el calendario que incluyéramos la última semana de enero, la primera y segunda de febrero y las fechas de las reuniones las dejamos para el 17, 24 y la última sería entre el 24 y 27 de febrero.

Este fin de semana tenemos la Trilla, pero la actividad nuestra es un rato queremos hacer la inauguración de la actividad, lo protocolar a las doce y media se puede correr a la una, tiene que ver con un acto bien simple como lo hemos hecho otras veces, es una carpa gigante, un escenario adentro, vamos a colocar una sola carpa, donde los invitados comen en la carpa gigante, los trilladores y estoy diciendo ahora que paguemos los almuerzos, no que se manden a hacer porque se paga lo justo y lo necesario y se les asegura a los cocineros una venta segura y se sirve delante de todo el mundo ahí tanto los invitados y después en esa misma mesa, van comiendo por etapas los trilladores y evitamos pagar una carpa aparte y ahí es un acto donde se hace una ceremonia en el escenario donde naturalmente hay que cantar la canción nacional una locución de una persona que cuente la historia de porque la Trilla, después un saludo de mi parte y se va a la entrada de la era a inaugurar con corte de cinta y ahí quedamos desocupados para visitar los stand e invitar a la gente protocolar al almuerzo.

Sra. Araneda, eso es el 24.

Sr. Alcalde, es el sábado 24 y el compromiso de nosotros termina ahí, para la comunidad termina en la tarde. La premiación será simple dos o tres estímulos.

Sr. Sanhueza, me quiero referir al tema de la carpa, como yo estoy en el mercado público estoy siempre licitando actividades de distintos municipios de nuestro país, me topé con la licitación de la carpa y encontré que era demasiado lo que se estaba pidiendo, se están pagando 4 millones de pesos, yo lo que me pregunto ahora se irá a cumplir con todo lo que se dice en la Ficha Técnica, porqué, había una carpa que era bastante considerable para lo que es la alimentación en este caso los horqueteros que son 32 y tantas personas exclusivamente para ellos un patio de comida, una cocina exclusivamente para ellos, otra cocina para lo que es la atención de público, un comedor para la gente visitante, techo para lo que es graderías.

Sr. Alcalde, el 50% de los gastos está para esa cuestión, pueda ser que no se haya adjudicado, porque hoy día estuvimos viendo eso, a la comisión les dije que no quiero dos carpas, quiero una carpa gigante con los puestos a los lados, porque el espacio no es tan grande el que tenemos este año.

Sr. Sanhueza, el tema está en que puede haber otro proveedor que tome la hojita y venga y diga, donde está carpa, donde está esto que pidieron, se tiene que hacer la aclaración en el Portal, de lo contrario cualquiera puede venir y decir esto, no se cumplió, esto tampoco.

Sr. Alcalde, si puede que ya esté adjudicado, bueno como salga el próximo año va a tener que ser corregido esto, no siempre sale como uno las quiere, pero lo importante es que estemos todos dentro de la carpa, no en otro lado y que podamos elegir que comer y la ventaja es que le vamos a esas cocineras asegurar la venta. El lugar es bonito está al alcance de cualquier persona y hasta se puede llegar a pie.

Entonces de partida dejaríamos las tres semanas, la última reunión que tenemos ahora sería la extraordinaria del día jueves y ahí ya no tendríamos hasta el 17 de febrero a excepción que tengamos algo muy especial que tendríamos que llamarlos con anticipación para ver si se pueden dar el tiempo, si se pudiera dar alguna cosa.

Srta. Sepúlveda, Secretaria Municipal, nosotros sólo debemos fijar las sesiones ordinarias y si hubiese algo extraordinario igual el Alcalde independiente que se haya programado esto, él tiene las facultades de convocarlos, aunque la idea es respetar esto pero para que ustedes sepan. Entonces la propuesta del Sr. Alcalde que tendrían que votar sería las sesiones ordinarias para el mes de febrero para el martes 17, el lunes 23 y jueves 26 de febrero igual a las 10:30 hrs.

Sr. Alcalde, sí eso sería.

Acuerdo N° 16/2015: Se acuerda por unanimidad realizar las sesiones ordinarias de concejo municipal del mes de febrero los días martes 17, lunes 23 y jueves 26 a las 10:30 horas.

Sr. Alcalde, estuvimos en la entrega en Los Ángeles de los proyectos del Fondos Presidente de la República donde Laja logró cinco proyectos, son menores todos, parece que el más grande es de un millón y tanto, los van a entregar de dos veces porque tuvieron problemas con la entrega de unos cheques parece, fueron tres instituciones ese día y ahora van a hacer entregar a las otras dos, esperemos que lo hagamos en la comuna es tontera llevarlos a Los Ángeles, si se entregan en la comuna puede la gente convocar a los usuarios, los beneficiarios del asunto, porque al final de cuenta saben los dirigentes y la información a veces no llega a la comunidad en general, da pena cuando preguntan y como se compraron las sillas de la sede social y la gente no sabe y la gente tiene que saber si son platas del Gobierno, son platas de la comunidad. Se distribuyeron muchos recursos este año con estas platas con unas observaciones que no me gustaron a mí, porque yo creo que haberles entregado plata a algunas Municipalidades por estos proyectos no corresponde y se lo hice ver al Gobernador y algunas autoridades presentes, que a mí me parecía mal que las Municipalidades teniendo tantas instancias para postular a proyectos se aprovechen, esa es la verdad, de unos recursos que son tan acotados y que van favoreciendo de comunidades, de la sociedad, entregar 30 millones, 35 millones a dos Municipalidades significó entregar 35 apoyos distintos a distintas organizaciones de la provincia.

Sra. Araneda, mas todavía Alcalde porque había proyectos por montos de 600 mil pesos y quedaron muchos proyectos afuera, de hecho me da la impresión que el equipamiento para la Sede de Santa Elena por ejemplo quedó fuera, eso no me parece.

Sr. Alcalde, nosotros presentamos 30 proyectos y nos aprueban cinco no importa, eso significa que hubieron otras comunas que tocaron y son organizaciones igual que las que tenemos nosotros, pero esto de haberles dado proyectos a las Municipalidades, son platas que están, los fondos Presidente de la República son para casos excepcionales y las Municipalidades tienen tantas líneas de acciones para tener esos recursos, yo hablé y le dije al Alcalde de negrete y me dijo ¿pero nosotros no tenemos derecho?, Sí tenemos derecho pero tenemos tantas oportunidades de postular esos proyectos en distintas áreas, porque tenemos que recurrir a estos proyectos, me pareció mal no lo quise decir a los medios que estaban esperándome para entrevistarme, pero se los hice saber a todos incluso a los Alcaldes que salieron favorecidos.

Sr. Sanhueza, como nuestro Alcalde no puede hacer las críticas directas hagámosla nosotros a través de la prensa, que nosotros golpeamos la mesa porque podrían salir mucho mas instituciones beneficiadas con esto.

Sra. Araneda, si me parece.

Sr. Alcalde, lo otro es contarles de que se están haciendo los trabajos ya también hay varias consultas por esto de las aceras, ya están los tres sectores prácticamente vamos a cubrir toda la comuna, estamos en la Nivequetén, en Pueblo Nuevo, en la parte central, en la parte norte, no se está trabajando en todas partes al mismo tiempo, pero ya están todas licitadas, además viene después la construcción de todas las aceras de la Waldemar, ese es otro proyecto, lo que hay que hacerle saber a la gente de que a pesar que hablamos de cubrir toda la comuna nos van a quedar aceras malas igual, por una razón bien simple, las aceras se echan a perder todos los días y los proyectos tienen un tiempo desde que se postulan a que se logren los recursos y se ejecuten las obras, y cuanto se demoran en destruirse las aceras, a que un caballero irresponsable se suba con su vehículo a la acera la destruyen en cuánto, un minuto, entonces también eso le vamos a tratar de pedir a Carabineros que infracciones a la gente que se instalen en las aceras, nosotros logramos reponer aceras ahora, entonces tenemos que sancionar a esa gente que por gusto se instala fuera de sus casas arriba de las veredas, por que las veredas no son para eso, entonces tiene que haber una responsabilidad y el dueño del acceso a su casa responda por eso.

Sr. Sanhueza, el camión de la basura también ha roto bastante.

Sr. Alcalde, también los pueden fiscalizar, al camión de la Municipalidad también le han pasado partes, aquí la ley es una sola todos tenemos que cumplir.

Sr. Sanhueza, Alcalde, ya que usted hablaba de los vehículos yo siempre he tenido la idea y creo no sería malo, en San Martín entre Gabriela Mistral y Balmaceda es una cuadra que está saturada de vehículos estacionados y es una de las calles con más tránsito de locomoción colectiva, yo creo que ahí debemos mejorar de alguna manera el tema, en la noche usted pasa y no hay ningún vehículo eso quiere decir que hay lugares donde guardar esos vehículos, pero en el día están estacionados y de hecho en distintos sentidos y los colectivos tienen que andar haciendo figuras para pasar y se han provocado accidentes.

Sr. Alcalde, en algunas Municipalidades a esas calles de doble sentido, se les deja un lado para estacionarse, pero ese corre para los dos sentidos puede el vehículo quedar contra el tránsito, pero es cuando hay poco vehículo, las consecuencias que tuvimos con Félix Eicher cuando colocamos – no estacionar – pudimos hacerlo porque no habían muchas casas, porque si hubieran habido más casas habríamos tenido problemas con los vecinos, como descarga o carga, como deja su vehículo afuera lejos de su casa eso complica, ahí en San Martín en especial que está habitado el cien por ciento. Es complicado, pero bueno ustedes saben que los semáforos están por lo menos para ejecutar la obra, yo creo que por lo menos vamos a arreglar este espacio aquí, definitivamente que calle Félix Eicher quede con sus dos tránsitos como corresponde, Alessandri quede con sus vías, yo creo que se va a producir un cambio un despeje y no lo podemos hacer antes porque están coincidentes las dos cosas.

Sra. Araneda, yo le encuentro razón al concejal Sanhueza la calle San Martín está realmente caótica para pasar, pero también es cierto si la gente vive ahí como se les va a prohibir, yo creo que a lo mejor a futuro se va a tener que dejar esa calle con una dirección no más, no con doble tránsito, porqué que otra solución, prohibir no se puede.

Sr. Alcalde, hay que hacer un estudio porque cuando nosotros habilitamos la parte sur del cementerio que fue como cinco años atrás, fue pensando en que el acceso al cementerio era por San Martín, porque lo que hacemos nosotros de hacer el recorrido de los funerales por Los Ríos es un riesgo tremendo, es una carretera donde circulan vehículos pesados, afortunadamente no hemos tenido accidentes, y ahí pensamos en dejar con doble sentido Avda. Los Ríos como está, y dejar las calles transversales con doble sentido porque son calle cortas y San Martín una vía, pensando en eso, hoy día

una vez que ya tengamos el nuevo cementerio funcionando, no va a ser posible que vayan caravanas a pie, o sea las caminatas a pie se van a hacer a este cementerio no al otro. Yo creo que podríamos retomar y hacer un estudio para que el acceso al cementerio actual solo sea por San Martín.

Sr. Ponce, hay que hacer un ordenamiento con respecto a eso porque vuelve a ocurrir con Gabriela Mistral que se estacionan con doble sentido y en bajada es muy complicado.

Sr. Espinoza, nosotros lo hemos estado diciendo hace mucho tiempo, es necesario que el Departamento de Tránsito haga un estudio de la realidad del movimiento que tiene Laja en este momento, porque el doble sentido que tienen las calles 10 años atrás no es el mismo de ahora, entonces eso es lo fundamental que el Departamento de Tránsito se dedique hacer un estudio minucioso de eso porque es altamente necesario.

Sr. Alcalde, es que cuando se están haciendo desarrollo en la comuna, antes de hacer una modificación, el estudio le arroja una cosa, después de hacer esa modificación el estudio le arroja otra cosa, porque es muy compleja la viabilidad de la comuna. Esperemos que ahora al implementar con semáforos Manuel Rodríguez, al darle vías a esas dos calles nosotros podemos arreglar y hacer un estudio de cambio por lo menos en un sector, pero allá abajo primero hay que hacer una mejora en lo práctico y ver cómo funciona en lo práctico y después hacer una ordenanza con un estudio acabado.

Y les voy a decir una cosa, a mucha gente no le gusta lo que digo, los semáforos son bonitos pero no en todas partes ¿creen ustedes que los semáforos que están frente al puente es una solución? no es una solución, que feliz cuando están los semáforos apagados el tránsito se mejora al tiro, porque no puede compararse un cruce a una vía de cien a una vía de uno, son muy difíciles los tiempos.

Sr. Espinoza, pero hay más seguridad.

Sr. Alcalde, no pero es como lo mire usted, pero naturalmente como para asegurarnos de los errores los semáforos los controlan, claro que sí, pero si lo miramos en lo práctico en la demora en la circulación de la gente es negativo.

Sr. Sanhueza, Alcalde que hay con el proyecto del PRU.

Sr. Alcalde, todavía ahí estamos, es que ese es un proyecto del SERVIU eso tiene una propuesta no podríamos decir nada mas las Municipalidades, pero los que generaron la idea y los que van a generar la obra es el SERVIU y esperemos que en algún momento liciten eso, porque ya el proyecto termino hace más de un año y eso lo tiene parado.

Sr. Sanhueza, ¿y los parquímetros y también el tema de mejorar basureros?

Sr. Alcalde, en el centro lo único que hicimos nosotros fue reponer los asientos y algunos basureros muy pocos, no hemos hecho una compra porque estamos esperando eso y este año si eso saliera nosotros vamos a dejar algunos recursos para poder implementar con mas asientos y entre paréntesis nos destruyeron un paradero el sábado en el sector del Balneario.

Sr. Sanhueza, como hacer entender a muchos jóvenes porque no creo que gente adulta ande destruyendo estos paraderos, como hacerlos entender que es algo que les sirve a ellos. Y lo otro yo no entiendo como la comuna de Yumbel viene y pega sus carteles en ellos sin importarles ensuciar nuestra comuna, yo la otra vez dije que necesitaba que se hiciera una denuncia al Juzgado de Policía Local de esas personas que pegan afiches en los Paraderos, no sé si se ha hecho o sino para hacerlo yo.

Sr. Alcalde, es que eso está en la Ordenanza, el problema es que lo apliquen o los Jueces no tienen ordenado que los criminales los manden presos, sin embargo están libres el problema está en que hay que cumplirlo a lo mejor recalcarlo a Carabineros que ellos fiscalicen de acuerdo a la ordenanza establecida, eso puede ser.

9.- VARIOS

Sr. Espinoza, Alcalde quiero decirle que las obras que se están haciendo de reposición de veredas como hemos dicho todos nosotros acá, es una obra muy grande, quiero hacer el reconocimiento al Departamento de Obras que ha ordenado un poco, lo que quiero decirles es que la empresa que está haciendo la reposición, que me parece que es la misma que licito acá en la parte Sur, está trabajando en forma muy rudimentaria, Obras hizo un ordenamiento porque el día que sacaron el cemento de las veredas quedaron ahí tapando las salidas y no se podía salir y estuvo así varios días si no hubiese sido porque Obras fue a fiscalizar no lo habrían sacado y quizás cuantos días habría estado, no se entiende Don José como puede ser que una Empresa que va a echar el pavimento en un mes o mas ya hayan sacado las veredas y hay un movimiento de tierra realmente hay un desorden, y Obras ha estado hablando con el contratista pero falta, yo creo que habría que llamarlo a él porque no puede ser porque después en el centro y después en norte cuando empiecen las obras va a estar lo mismo, si nosotros estamos pagando el costo en la parte sur que se remedie eso y vayan sacando de acuerdo al trabajo que van a hacer, como se va a estar sin cemento un mes y tanto.

Sr. Alcalde, el problema Sr. Espinoza es que se licitan las obras hay una planificación y a la empresa se le entrega terreno, ellos son responsables de ejecutar la obra y lo que estamos haciendo le dije a Obras verifiquen, todos los tramos están diseñados en un plano cual es el pedazo que hay que cambiar está diseñado, no se puede cambiar eso, pero yo les decía hagan una nueva evaluación en este momento y si vemos que ese cemento que se va a sacar en esa parte resiste y vemos que al lado se quebró otro que no estaba contemplado, vamos dándole preferencia a ver si podemos hacer un movimiento ahí, lo que interesa es que los metros cuadrados se hagan y si están cubiertas todas hay que sacarlas y si ahora pasó un camión que las destruyó hay que darles preferencia a esas pero tiene que ser en mutuo acuerdo con el Contratista.

Sr. Espinoza, Alcalde pero insisto en que están trabajando en forma muy rudimentaria porque al romper con el combo, también rompieron los cementos hacia arriba o hacia abajo, debieron haber cortado con una maquinaria, lo que ellos me dijeron es que iban a reponer solamente las veredas, entonces eso es lo que yo quiero que se puedan ordenar porque faltan dos sectores importantes que hacer.

Sr. Alcalde, si ellos destruyen un tramo lo tienen que reponer a cuenta de ellos, el problema es que estas obras tienen su molestia.

Sr. Espinoza, Alcalde, me parece muy bien lo que se ha planteado aquí, de pedir un informe de las personas que se han estado yendo del Mercado pero yo creo que también el Administrador del Mercado debiera presentar al Concejo un informe de las pequeñas reparaciones que hay que hacer al Mercado para mejorar, porque hay reparaciones que se han estado dejando de lado y que son pequeñas para trabajar en pos de mejorarlo.

Sr. Alcalde, se han hecho cosas y bastantes ahora les estamos colocando esas alfombrillas para la sombra y las estamos haciendo nosotros, es lento, porque no tenemos recursos para mandárselos a hacer a un contratista.

Sr. Espinoza, claro pero tener el listado de reparaciones que habría que estar haciendo en el tiempo.

Sr. Alcalde, ahí hay reparaciones que tenemos que hacerle que son observaciones que tuvo el edificio al construirse y que fueron fallas de la empresa constructora, no se olviden que nosotros les cobramos a la empresa, entonces ahora hay que hacer efectivos esos pagos para poder mandar a hacer esos trabajos, perdidas de aguas, los ductos no son los ideales va a haber que romper el pavimento y colocar ductos más grandes para que puedan tener la capacidad, hay que cambiarles el nivel a los pisos, porque el nivel está al revés, eso se va a arreglar ahora, se están pidiendo los presupuestos.

Sr. Espinoza, y por último pedir autorización para ir a un curso del 11 al 15 de febrero sobre "Gestión local, herramientas de gestión para tomas de decisiones por parte del concejo municipal".

Sr. Alcalde, solicita sanción.

Acuerdo N° 17/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal, Sr. Luis Espinoza Arroyo al Seminario de perfeccionamiento "Herramientas de control de gestión para la toma de decisiones por parte del concejo municipal", a realizarse en la ciudad de Pucón los días 11 al 15 de febrero del 2015, dictado por Gestión Local. (Idea el 10 y regreso el 16 de febrero de 2015), valor inscripción \$300.000.-

Sr. Sanhueza, había presentado dos de mis punto varios, Alcalde en un programa de radio de nuestra comuna se nos criticó bastante, justamente por no tener parquímetros y la gente tiene razón, pero lamentablemente con esto del proyecto PRU no se puede mejorar el centro, colocar árboles en las jardineras y que han servido de cuna para los perros callejeros que tenemos, pero lamentablemente nada se puede hacer todavía. Se manifestaba también que O'Higgins es una de las calles que se está ampliando el comercio, Serrano que debemos pensar a futuro también hacer un mejoramiento en estas calles para mejorar también el comercio de nuestra comuna, yo llamé a la radio y di las explicaciones correspondientes del porque todavía no se puede hacer nada por el centro. Lo otro, el tema de la Plaza de Armas sé que también viene una mejora para nuestra Plaza, si bien no se va a destruir completa, pero se va a mejorar en varios ámbitos, creo que esa es la explicación más menos, ¿porqué lo estoy tomando aquí en Concejo?, porque quedé de acuerdo que lo iba a mencionar para que usted igual nos pudiera dar una respuesta si estoy en lo cierto. Lo otro, también se tocó el tema de la cámara de comercio, esta es una historia que viene desde hace bastante tiempo, en algún momento cuando se hicieron algunas intervenciones en la cámara de comercio dos personas se autonombraron quizás presidente, tesorero y secretario, yo manifesté mi molestia porque sé que la cámara de comercio no está legalmente constituida, de hecho Alcalde, usted sigue siendo el presidente de la cámara de comercio, sería bueno Alcalde que a través de un documento para acortar esta historia y se pueda gestionar la posibilidad de que se cree otra cámara de comercio o se pueda reactivar, realmente lo encuentro complicado, que usted a través de un documento pudiera renunciar a esto, para dar paso a lo que viene.

Sr. Alcalde, no, es que no es así, primero está bien su intervención, lo que dijo primero, la gente tiene que entender que no hay ninguna Municipalidad en el país, ni Las Condes que tenga plata de sobra, hace las cosas que las necesidades de la comunidad exige con mucho menos razón esta Municipalidad que dependemos del 100% de recursos externos, pero lo que yo creo que la gente tiene que tomar en cuenta más allá del interés propio que tenga frente a sus casas es que tiene que

evaluar si en la comuna se están haciendo cosas, cuando la gente aprenda eso, vamos a estar seguro de que la Municipalidad lo está haciendo bien o mal.

Y lo otro de la cámara de comercio es una institución con fines de lucro independiente de la Municipalidad, nosotros no podemos intervenir ni siquiera en las Juntas de Vecinos, pero como está la sociedad ahí, nosotros podemos ayudar a que las instituciones se constituyan se formen y las podemos ayudar, pero las cámaras de comercio son con fines de lucro, es muy complicado, y eso de mi nombre es un proceso, lo que pasa es que las personalidades jurídicas de las instituciones con fines de lucro no se caducan quedan en receso y el nombre del caballero que estuvo al último es el que queda ahí, pero no tiene ninguna validez porque no funciona para nada, mientras el organismo no reactive su organización.

Sr. Sanhueza, el problema es que no pueden hacer elecciones porque usted figura como Presidente, entonces qué hay que hacer, se lo digo no como Alcalde, se lo digo como Ex Presidente de la cámara de comercio, basta que renuncie a través de un documento.

Sr. Alcalde, es que no existe, ¿ante quién se renuncia?

Srta. Sepúlveda, Secretaria Municipal, las directivas tienen un período de vigencia, si su período terminó deben elegir una nueva directiva, no renunciar porque su tiempo ya terminó y reactivar ante el organismo que corresponda la nueva directiva, la personalidad jurídica no se pierde por no tener activa su directiva, son otras las posibles causales.

Sr. Alcalde, cuando yo me fui nombraron otra directiva con los mismos derechos, el problema es que es un trámite que tienen que hacer ellos en Santiago, mandar la nueva directiva, pero como está tanto tiempo en receso tienen que reformular su personalidad jurídica.

Sr. Sanhueza, de hecho se han mandado varias cartas para que lo hagan y no se ha hecho.

Sr. Alcalde, porque lo tienen que hacer la directiva de la cámara actual, son ellos quienes tienen que hacer el trámite, el Presidente elegido.

Sr. Sanhueza, de los socios quedan pocos.

Sr. Alcalde, pero mira, yo conozco eso, estuve 24 años y es súper complicado, el organismo más difícil para unirlos es el comercio, el comercio sólo se une cuando tiene que velar por los intereses comunes generales.

Sr. Sanhueza, el problema Alcalde, es que ellos tienen una propiedad, que incluso está en los estatutos que al disolverse está cámara de comercio esa propiedad pasa Bomberos.

Sr. Alcalde, por eso, sino se ha disuelto, no se ha activado la personalidad jurídica central, pero la cámara de comercio es un organismo que está funcionando igual, pero como digo, yo sé que ha habido elecciones pero es un formulismo, ellos tienen adelantado un trámite, su personalidad jurídica tiene un registro, pero no está activa.

Sr. Sanhueza, se pierden hartos beneficios con eso.

Sr. Alcalde, claro para ellos porque pueden postular a proyectos, Los Ángeles está logrando proyectos para capacitaciones para su gente.

Sra. Alarcón, no tengo varios Alcalde.

Sra. Araneda, Alcalde, yo quiero insistir con las ordenanzas municipales, a mi me parece que es un tema súper relevante y que debería revisarse, se han tocado aquí varios temas que tiene que ver con ordenanzas, por ejemplo en el Balneario han ocurrido una serie de cosas, hay un grupo de personas que no son de acá y que están instalados un mes entero y como es gratis están ahí, y salen en el día algunos incluso a vender parches curitas para solventar los gastos de estar ahí, lo pueden hacer legítimamente, cualquiera puede estar ahí, pero sería bueno, usted explicó que por este año no iba haber ordenanza, entonces yo quiero insistir en eso y lo traigo a colación lo de la ordenanza, porque fíjese usted que el proyecto de recuperación de las áreas verdes de Waldemar Schütz está quedando precioso hay algunas cosas que se están corrigiendo por ejemplo que el juego de los niños esté sobre arena y no sobre cemento, pero lo trágico es que los bancos que están recién pintados los tuvieron que pintar de nuevo porque los estaban rayando, siguen yendo personas ahí a beber alcohol tarde, en la noche hacen desorden y lo más importante era recuperar, por eso se llama el proyecto así, recuperar los espacios públicos para toda la comunidad y yo creo que nosotros generemos ordenanza y de alguna manera tener inspectores, porque si no hay inspectores que hagan cumplir algunas ordenanzas no va a servir de mucho, pero yo creo que es una tarea que nosotros debemos ponernos para este año, aquí se han mencionado muchas cosas, por ejemplo los paraderos cómo es posible que vengan de otras Municipalidades a pegar papeles a ensuciar y nosotros lo permitamos tan así.

Sr. Alcalde, tenemos varias cosas, lo que usted decía del Balneario lo conversamos en principio por la complejidad que ha tenido esto de tomar una decisión de poder entregar definitivamente, porque el Balneario tarde o temprano va a tener que ser concesionado, la Municipalidad no tiene la capacidad y la ley nos tiene tan complicado, cuando hablamos de los inspectores no podemos tener más de los dos que tenemos, es complicado lo de la ordenanza, si casi todo está en la ordenanza municipal, el problema es que no tenemos la capacidad nosotros de ayudar a hacerla cumplir y Carabineros tampoco, por eso más que pensar en reformular la ordenanza es cumplir la ordenanza, hay cosas que se pueden mejorar, los valores, pero primero lo del balneario vamos a tener que soportarlo, si el 90% de las personas que están son de Laja que se van a quedar toda la temporada ahí, y no los podemos sacar porque nos echamos a toda la gente encima, pero preocupémonos el otro año, hay que entender que no podemos tener un balneario gratis, porque por un lado estamos coartándoles la posibilidad a los empresarios a que se desarrollen un poquito aquí en Laja, todo no puede ser gratis, si acá lo que podemos hacer es decirle al concesionario que las utilidades nosotros no las queremos usufructuar de aquí, sino queremos que usted se financie con las utilidades, pero cobre por esto y por esto, para que haya un ordenamiento.

Sra. Araneda, lo importante es que para el próximo período el balneario se maneje de otra manera, si es por la vía de la concesión bien, que se cobre pero se cobre lo mínimo posible.

Alcalde, yo soy bastante respetuosa del conducto regular cuando consigo algo, nosotros no tenemos plata lo que hacemos es gestión no más, me refiero cuando uno conversa con los consejeros regionales y trata de conseguir recursos a mí no me interesa de que partido sea y cuando es otra persona como por ejemplo Don Mario Morales que nos ha ayudado bastante en algunos proyectos para la comuna yo también lo hago notar, y porque le cuento esto, porque yo he hablado con Secplan y sabemos nosotros que la mayoría de los proyectos tienen que ser aprobados por Secplan y lo que hacemos nosotros es pedir apoyo a los consejeros para que lleguen recursos a la comuna, yo le pedí Alcalde la vez anterior, hay un pequeño proyecto que me gustaría se ejecutara que es el triangulo ese que está en Las Viñas a la subida de la Waldemar, y que está precisamente en frente de la Sede que se va a construir y también hay un paradero, entonces me gustaría que el Secplan a través de usted Alcalde, le diera un empujoncito porque yo ya hable con un par de consejeros y me

dijeron que si presentamos ese proyecto lo iban a aprobar o a tratar este año de dar los recursos, sería súper bueno es un proyecto que no es tan caro y le pido que me apoye en eso.

Sr. Ponce, en esta época de verano se producen muchos incendios de pastizales y los Bomberos acuden, pero también la preocupación de sitios particulares que están abandonados y que están llenos de pastizal y que efectivamente ahí no se puede intervenir porque no son sitios municipales, maquinarias ni nada por el estilo, pero si hay que hacer algo para buscar la forma de los dueños esos y poder intervenir porque son sitios que están aledaños muy cercanos a viviendas y que pueden provocar incendios, por ejemplo el sitio que está en la intersección de Balmaceda y Los Ríos en toda la esquina y es peligroso porque pasa mucha gente, muchos vehículos.

Sr. Alcalde, están notificados, se va a pasar al Juzgado, ya hemos hecho todo lo humanamente posible para que ellos se hagan responsable de su sitio, no solo tienen que limpiarlos, sino que tienen que cerrarlo.

Sr. Ponce, aparte de eso, yo creo que es bueno que se sepa porque es lugar que está propenso a que cualquier persona pueda botar una colilla y es súper complicado ese tema y me alegro que se esté haciendo algo.

Sr. Sanhueza, Alcalde yo conversé con el propietario del terreno, él se comprometió que iba a limpiar porque le dije que la denuncia estaba y lo podían sancionar, eso fue hace una semana pero veo que todavía no ocurre.

Sr. Ponce, ocurre también que en San Martín hay otros lugares que están cercanos a casas particulares que hay sitios también en esas mismas condiciones, entonces hacer unas visitas a esos lugares y así evitar que se produzcan incendios que puedan dañar a vivienda particulares, también en Avda. Los Ríos en un pasaje que es muy estrecho que me imagino las familias habrán conversado con usted, que en cualquier situación de emergencia ellos no tienen acceso normal.

Sr. Alcalde, nosotros estamos trabajando hace mucho tiempo con ellos, no se olvide que nosotros ahí cometimos una irregularidad para poder resolver el problema sanitario, en los tiempos de mejoramiento de barrios tuvimos que hacer la red de alcantarillado en un lugar que no reunía los requisitos para colocar alcantarillado, con el compromiso que ellos regularizaran su problema de vivienda y solucionaran el problema de la servidumbre, ellos son los únicos responsables de poder buscar la forma para poder resolver el problema de su pasaje, nosotros le ofrecimos asesoría el Abogado está trabajando en eso, pero ellos tienen que hacerse responsables y tienen que juntar plata para pagar, el Abogado está para cumplir funciones para la Municipalidad y se lo pedimos, pero el Abogado no puede pagar los pagos de notificaciones que se hacen, yo lo conversé claramente con ellos y les explique y tienen que decidirse primeramente ellos a crear un fondo común entre sus vecinos para poder solventar esos costos que significa el trámite que estamos haciendo de expropiación, porque ya no se llegó a arreglo con los dueños hay que expropiar, pero eso significa plata, entonces esperemos hayan entendido.

Sr. Ponce, estamos claros, ellos saben que hay que requerir recursos para poder pagar un Abogado.

Sr. Alcalde, ellos no están pagando un Abogado, son los trámites los que tienen que pagar para notificar una demanda el receptor que es un funcionario del Juzgado, hay que pagarle y todas las veces que sean necesarias, además el dueño del terreno es de Santiago por eso es que deben tener un fondo común para poder asumir esos gastos, no es para el Abogado porque está por la Municipalidad.

Sr. Ponce, no si no se trata de estar echándole la responsabilidad o la culpa a nadie, hay una orientación ellos tienen que reunir recursos para poder avanzar y regular.

Sr. Alcalde, si no aprovechan ahora, porque ese sitio está prácticamente en condiciones de demoler, porque si lo compran y viene a Obras a pedir construir ese sitio Obras está obligado a entregar hasta la línea, no es lo mismo expropiar un terreno que no tiene ningún valor con construcción que una construcción edificada, mire llevamos como 10 años con ese problema con ellos y le hemos dicho el mismo discurso, excepto ahora que le colocamos un Abogado gratis que está haciendo la pega, pero no se quieren convencer parece de que tienen que juntar la plata.

Sr. Ponce, para ir cerrando este primer punto, tiene que ver con regular los lugares que están con difícil acceso y lo otro

Sr. Alcalde, lo que tienen que saber que esa no es responsabilidad de la Municipalidad, eso lo tiene que saber usted como Concejal.

Sr. Ponce, no si no estamos alegando responsabilidades del Municipio.

Sr. Alcalde, lo que tiene que ver aquí es cuando se construye una población para aprobar el plano de construcción va a tener que ir diseñado una calle, un pasaje, área verde, estacionamiento, todo separado, cuando está todo la Municipalidad se lo aprueba y eso pasa a la comunidad en general, pero como aquí en Laja todo se hizo por una necesidad de vivir, no hubo una planificación ellos lo único que le interesaba era tener donde hacer su casita y precariamente salían por cualquier parte, entonces los responsables de haber loteado esos terrenos eran los originarios y no lo hicieron porque la obligación la tiene el dueño cuando esté hecho, eso nosotros vamos a poder pavimentar y arreglar un poco.

Sr. Ponce, lo otro Sr. Alcalde tiene que ver con unos apoderados que están preocupados porque al parecer habría cambio de uniforme para el área de T.P, hay gente de escasos recursos que incluso están en tercero y cuarto medio que al requerir comprar un uniforme que le va a durar un año es un costo que en algunas familias no tienen para hacerlo.

Sr. Alcalde, el color del uniforme no lo coloca el Alcalde ellos tienen que ir cuando hay reuniones del Centro General de Padres y plantear eso, ahí ese es el momento cuando ellos toman la decisión de los cambios de uniformes y no se olviden ustedes que al final de cuenta eso de los uniformes es ilegal, eso es por conveniencia de la comunidad estudiantil o de los apoderados, eso es porque la asamblea en su mayoría como en todas las democracias aprueban hacer algo.

Sr. Ponce, Alcalde podemos considerar esos elementos en el momento de tomar decisiones porque si está pensando en que se va a reubicar el liceo acá nuevamente se va a pensar en otra mirada puesta un poco en el uniforme.

Sr. Alcalde, pero por favor dejémoslo lento eso lleva como 5, 6 años.

Sr. Ponce, pero yo me refiero a que en este momento están en esta situación y hay apoderados que no tienen como para invertir en este cambio y solamente para modo de información para que tengan claridad en caso de que se quiera tomar una decisión.

Sr. Alcalde, hay que aconsejarlos que cuando hay una asamblea de apoderados estén presentes ahí, porque no se lo voy a resolver yo el problema si los colegios tienen facultades.

Sr. Sanhuesa, no sería muy bueno el cambio de uniforme, yo creo que no correspondería, cuánto lleva 3, 4 años ese uniforme.

Sr. Alcalde, yo no quiero dar mi opinión porque no corresponde, pero yo creo que como hubo una separación ahí en principio hoy día lo que tienen que entender que el liceo es uno solo.

Sr. Sanhuesa, pero yo creo que por estrategia por poder distinguir a los niños que son del T.P y del C.H no es una mala alternativa que sigan igual como están.

Sr. Alcalde, por supuesto, eso es una decisión de la asamblea no de ustedes ni mía.

Sr. Ponce, solamente para que lo considere Alcalde, y por último, en una oportunidad se le preguntó sobre el generador, me imagino que eso está en vías de postulación.

Sr. Alcalde, eso es una postulación pero por favor aquí no es presentar un proyecto y sacarlo, porque a veces vemos que salen es porque le buscamos la forma de premura y aparecen las oportunidades y entregan la plata pero no siempre, los proyectos no todos salen así.

Sr. Ponce, no claro, para poderlo apuntar y generar un poco mas de motivación para ver que sí efectivamente es necesario, ahora los torneos se paralizan en el verano es difícil poder jugar con este calor a las 3, 4 de la tarde, se podría incluso correr la competencia para jugar en la noche la serie.

Sr. Alcalde, como no nos va a interesar, un transformador es una necesidad que tiene la Municipalidad.

Sr. Ponce, está claro que un generador va significar el aporte no sólo para cubrir la iluminación de las canchas sino que para generar muchas actividades, solamente para apuntar a eso si es posible este generador.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N°03/2015 a las 13:30 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 03/2015

Acta Aprobada el 17 de Febrero de 2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 03/2015, sin observaciones.